



## La Noción de significado en Frege, Russell y Wittgenstein: Aproximación filosófica comunicativas del lenguaje.

### The notion of meaning in Frege, Russell and Wittgenstein: Philosophical approach to Language communicative theory

Margarita Makuc Sierralta <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Doctora en Lingüística (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso)  
Univerisad de Magallanes  
[margarita.makuc@umag.cl](mailto:margarita.makuc@umag.cl)

**Artículo recibido:** 08- Julio- 2010

**Aceptado:** 31-Agosto-2010

**Publicado:** 29-Oct.- 2010

#### RESUMEN

El presente ensayo es una aproximación a la noción de significado que, como sabemos, desde distintas disciplinas, ha sido objeto de una amplia reflexión. En filosofía, el significado como objeto de análisis constituye un tópico central, este estudio indagará en la concepción de tres filósofos Frege (1972, 1985, 2000), Russell (1961, 1970, 1983) y Wittgenstein (1977, 1988). La noción de "acto lingüístico" Wittgenstein (1977, 1988) lleva necesariamente a la destrucción de la concepción estática del significado predominante en la filosofía analítica. De este modo, el lenguaje no queda atomizado en unos moldes significativos fijos, pues el significado primario se transforma al contacto con los numerosos factores que acompañan y contribuyen al proceso del habla, constituyendo en otras palabras lo que se ha considerado una concepción funcional del lenguaje.

**Palabras clave:** noción de significado-concepción referencialista-acto lingüístico-concepción funcional.

#### ABSTRACT

The present essay is an approach to the notion of "meaning" that, as we know it, has been matter of a wide reflection coming from several disciplines. In philosophy, the meaning as an subject of analysis constitutes a central topic. This study will explore into concepts of three philosophers: Frege (1972, 1985, 2000), Russell (1961, 1970, 1983) and Wittgenstein (1977, 1988). The notion of "linguistic act" Wittgenstein (1977, 1988) leads necessarily to the destruction of the static conception of prevailing meaning within analytical philosophy. Thus, the language does not remain atomised in fixed meaning moulds, since the primary meaning transforms itself in contact with the numerous factors accompanying and contributing to the process of speech. **Palabras clave:** noción de significado-concepción referencialista-acto lingüístico.

**Keywords:** notion of meaning- referentialist conception- linguistic act-functional conception

## **I**NTRODUCCIÓN

La consideración de que el lenguaje cotidiano reúne las condiciones necesarias por las cuales ha sido creado ha permitido abordar aspectos funcionales del significado, dicho enfoque se manifiesta en diversas propuestas, entre ellas: “Teoría de los actos de habla” (Austin, 1988, Searle, 1994); Teoría de las implicaturas conversacionales (Grice, 1967) y Teoría de la relevancia (Sperber & Wilson, 1986). Estas propuestas comparten esencialmente el hecho de que adhieren a una nueva concepción del significado, lo cual se enmarca en una tradición filosófica de orientación semántica que ha concebido el lenguaje como un proceso dinámico (juego lingüístico) en el que se conjugan todos aquellos aspectos que forman parte de la comunicación humana.

La noción de significado en el análisis del lenguaje desde una perspectiva filosófica, resulta relevante, pues, desde nuestra perspectiva, ha constituido la base de las corrientes lingüísticas y de los estudios sobre el propio lenguaje. Al respecto, se ha dicho que la filosofía de nuestro siglo, en contraste con todos los períodos anteriores está unida por un interés común por el lenguaje, en consecuencia muchos de los problemas de la filosofía se discuten en términos más o menos lingüísticos. Entre los autores que han contribuido a la articulación de este tópico de la filosofía contemporánea, hemos seleccionado a tres filósofos: Frege (1972, 1985, 2000), Russell (1961, 1970, 1983) y Wittgenstein (1977, 1978), no sólo por su relevancia en el desarrollo de esta corriente de pensamiento, sino porque representan concepciones que se manifiestan en diversos momentos del desarrollo de la lingüística permitiendo el paso desde un enfoque formalista a un enfoque pragmático y funcionalista del lenguaje. Diversos autores (Acero, 1989; Camps, 1976; Bubner, 1984; Cordua, 2001; Echeverría, 1988; Hierro, 1990; Scruton, 2003) coinciden en destacar a estos filósofos en cuanto al desarrollo del pensamiento filosófico del lenguaje y a su impacto en las teorías lingüísticas contemporáneas.

### **La noción de significado en el análisis del lenguaje desde una perspectiva filosófica**

La reflexión en torno al significado del lenguaje, tiene como centro el modo en que estas teorías han relacionado el “significatum” (lo aludido o designado) con el *signo lingüístico*. Esta relación entre referente y signo lingüístico ha servido de criterio para calificar a las teorías filosóficas de

acuerdo con una terminología filosófica tradicional en teorías realistas o nominalistas. De acuerdo con esta visión las teorías realistas postularían la existencia de una realidad objetiva de los conceptos, ideas y significados de las expresiones lingüísticas. Mientras que las teorías nominalistas, plantearían la imposibilidad de conocer la realidad como tal, dado que a ella se accedería sólo a través de símbolos o nombres que el hombre ha requerido para designar dicha realidad, al respecto señala Zea (1971): “No existe, sino lo singular: este hombre, aquella piedra, aquel árbol. Existe Juan o Pedro, pero no el hombre. Con esto va a resultar que la razón conceptual o deductiva no sirve para conocer la realidad, sólo conoce símbolos de ésta” (Zea, 1971: 188).

Esta permanente tensión entre realismo y nominalismo filosófico se expresará en la reflexión filosófica acerca del lenguaje que realizan desde diversas perspectivas los filósofos cuyas propuestas son la base de este artículo: Frege, Russell y Wittgenstein. En el apartado siguiente se inicia el análisis con Frege (1972, 1985, 2000) cuya propuesta se inscribe dentro del realismo filosófico y adquiere especiales características en el campo de estudio del lenguaje, pues nos permite analizar, en el contexto de las teorías filosóficas, el significado del signo lingüístico desde una perspectiva referencialista.

## **Frege y la concepción referencialista del lenguaje**

Desde una concepción referencialista y, desde la lógica, Frege (1972, 1985, 2000) se concentra en el significado de las proposiciones aseverativas, pues estas proposiciones asegurarían la rigurosidad que permite determinar la falsedad o veracidad de una proposición en relación al mundo. De este modo, mediante su teoría sobre el significado y la referencia, establece las bases fundamentales de la moderna filosofía del lenguaje determinando los problemas principales que serán debatidos a partir de su obra. Diversos autores (Echeverría, 1988; Hierro, 1990; Scruton, 2003) afirman que estas propuestas habrían provocado una revolución lógica, en tanto extendieron la influencia de las matemáticas hacia la lógica, y en consecuencia sobre el conjunto de la filosofía. En el pensamiento del autor es posible distinguir tres principios básicos: la distinción entre lo lógico y lo psicológico; lo subjetivo y lo objetivo; el análisis del significado de las palabras en el contexto de una oración y la distinción entre objeto y concepto.

La relevancia dada a los aspectos lógicos y objetivos del lenguaje, expresada en el primer principio se enmarca en el hecho de que el pensamiento de Frege

(1972) surge en el ámbito de las matemáticas, las cuales constituyen, para el autor, un lenguaje que cumple con las exigencias de objetividad y certeza, y, por lo tanto permite una forma de conocimiento altamente confiable. En este ámbito su preocupación por definir la naturaleza del número, se evidencia en la consideración de éstos como entidades objetivas y reales. El estatus de las matemáticas y sus símbolos implica descartar las concepciones de las teorías formalistas, empiristas y psicologistas. En otros términos, al afirmar que los números son entidades reales y objetivas, se está postulando la superioridad de las matemáticas como forma de conocimiento; dada esta propiedad del lenguaje matemático el autor sugiere utilizar nociones matemáticas tanto para el análisis lógico como para el análisis del lenguaje en general. Lo anterior se expresa en la siguiente proposición:

“La forma lingüística de las ecuaciones es una oración afirmativa. Una oración de esta especie contiene como sentido un pensamiento -o pretende al menos contenerlo- y este pensamiento es en general verdadero o falso; es decir, tiene un valor de verdad que debe ser concebido como la denotación de la oración, tal como el número 4 es la denotación de la expresión “ $2+2$ ” o como “Londres” es la denotación de la capital de Inglaterra” (Frege, 1972: 33).

A partir de la cita, no sólo establece la distinción entre *lenguaje formalizado* (constituido por las matemáticas) y *lenguaje ordinario* (habla cotidiana), sino que además determina la necesidad de focalizar el análisis en las oraciones afirmativas prescindiendo de las dimensiones no asertivas del lenguaje, es decir, las otras funciones comunicativas que caracterizan a todo lenguaje cotidiano.

Con respecto al segundo principio, esto es, la necesidad de reconocer que una expresión está determinada por su función dentro de la proposición, le permite concluir que no interesa el significado de una palabra aislada, sino en el contexto de una proposición. Este principio, basado en el lenguaje matemático, se sustenta en las nociones de función y argumento. Frege (1972) extiende estas nociones al lenguaje no matemático y propone tratar las proposiciones como el lenguaje trata a las ecuaciones. De esta manera los “conceptos” de la lógica equivaldrían a la noción de “función” de las matemáticas y los “objetos” corresponderían a la noción de “argumento”. Al respecto afirma: “El argumento no pertenece a la función sino que forma junto a la función un todo completo, pues la función por sí sola debe ser llamada incompleta necesitada de complementación o no saturada”

(Frege, 1972 : 25).

En cuanto al tercer principio, siguiendo los criterios de una ecuación, el autor señala que podemos hacer una distinción al interior de la proposición y separarla en dos partes: una que es completa en sí misma: “objeto” y otra

no saturada que requiere ser suplementada: “concepto”. “Una oración afirmativa no incluye ningún lugar vacío y por eso su denotación debe ser concebida como un objeto. Pero esta denotación es un valor de verdad” (Frege, 1972: 34). Esta distinción le permite corregir el papel que el lenguaje ordinario le asigna a los nombres propios; especificar que la calidad de concepto o de objeto estará determinada de acuerdo a si funciona como expresión saturada o no saturada dentro de la proposición y, finalmente, determinar que los nombres propios pueden ser conceptos u objetos según su lugar en la aserción. En definitiva, si una expresión está determinada por su función dentro de la proposición, podemos inferir que no interesa el significado de una palabra aislada, sino en el contexto de una proposición.

Una vez determinadas las condiciones de un lenguaje objetivo, Frege (1985) establece la relación entre sentido, referencia y condiciones de verdad, reafirmando la prioridad de la dimensión asertiva del lenguaje, a partir de la distinción en el signo numérico (o lingüístico) de dos elementos constitutivos: el sentido y la referencia. El sentido, es definido como la manera en que se expresa la referencia, mientras que esta última corresponderá al objeto del mundo. De esta manera es posible determinar en las proposiciones de identidad aquellas que poseen valor informativo de las que no lo poseen, pues a un signo (es decir a un nombre, a una combinación de palabras, a un signo escrito) va ligado, además de lo designado, aquello que puede definirse como denotación del signo: “Aquello que yo quisiera llamar el sentido del signo y que contiene el modo de darse” (Frege, 1972: 49). Con esta distinción, Frege (1972, 1985) acepta el principio de identidad, pero al establecer la diferencia entre sentido y referencia corrige su aplicación.

El hecho de distinguir en el signo (numérico o lingüístico) el sentido de su referencia permite señalar que el significado de un signo estará determinado tanto por su sentido como por su referencia; en consecuencia, tanto el modo de darse de un signo como su denotación o lo designado por él son imprescindibles para determinar su significado y por lo tanto su valor de verdad. Ante ello el autor señala que la necesidad de que el nombre propio tenga no sólo un sentido, sino también una denotación, se explica por cuanto nos importa su valor de verdad “el esfuerzo por alcanzar la verdad es lo que nos impulsa avanzar del sentido a la denotación” (Frege, 1972: 56). El lenguaje, por tanto se analizará sólo a partir de aquellas proposiciones que poseen sentido y referencia, pues, desde esta perspectiva, las expresiones que no poseen referencia (denotación), no pueden ser ni verdaderas ni falsas. Esta distinción, de acuerdo al autor, es válida para todo signo, en tanto, a través de un signo expresamos un sentido y designamos una referencia: “De este modo nos vemos constreñidos a admitir el valor de verdad de una oración como su denotación. Entiendo por valor de verdad de una oración el hecho de que ella sea verdadera o sea falsa” (Frege, 1972: 56-57).

El conocimiento se alcanza, desde esta perspectiva, en la relación del pensamiento con su referencia o, lo que es lo mismo, con su valor de verdad (Frege, 2000). Para el autor, un lenguaje lógicamente perfecto no puede introducir nuevos signos como nombres propios sin que se le asegure una referencia y agrega: “Como un imperativo de rigor científico aparece la necesidad de tomar medidas para que una expresión jamás pueda carecer de denotación, para que nunca calculemos, sin darnos cuenta, con signos vacíos creyendo tratar con objetos” (Frege, 1972:35).

La posibilidad de determinar el significado “real” de las cosas estaría dada por la capacidad de los lenguajes formales de transmitir ese significado. En el apartado siguiente veremos que esta concepción del lenguaje orientada a determinar la verdad de los enunciados será continuada y profundizada por Bertrand Russell (1961, 1970, 1983), aunque con notables observaciones.

### **La continuidad de la concepción referencialista en Bertrand Russell y la Teoría de las descripciones**

Como hemos señalado, Russell (1961, 1970, 1983) plantea una teoría del significado estrechamente ligada a la de referencia, su doctrina de las expresiones denotativas, que incluye la teoría de las descripciones, intenta constituirse en un instrumento conceptual que permita resolver los problemas que Frege (1972, 1985, 2000), plantea en torno a la referencia. No obstante, Russell (1961, 1970, 1983) pudo ver las limitaciones que encerraban las concepciones de Frege (1972, 1985, 2000) para quien la relación entre el término y el objeto se concebía de manera indirecta por cuanto entre ellos estaría el sentido. Russell (1961, 1970, 1983) reemplaza la distinción *sentido-referencia* por la de *significado-denotación* y con ello deja de fundar el significado en lo real. Para Russell (1961, 1970, 1983) una palabra tiene significado si denota un objeto pero sólo lo denota si lo conocemos, por ello debe existir un objeto al que se refiere la palabra y debemos conocer ese algo de forma personal y directa. El principio fundamental en el análisis de las proposiciones que contienen referencias es el siguiente:

“Toda proposición que podamos entender debe estar compuesta exclusivamente por elementos de los cuales tengamos un conocimiento directo...es difícil concebir que se pueda enunciar un juicio o hacer una suposición si no conocemos aquello de lo cual juzgamos o sobre lo cual suponemos. (Russell, 1970:56).

De este modo, el conocimiento es posible, de acuerdo a un empirismo radical, mediante lo que el autor denomina teoría de los “datos de los sentidos”. Asimismo, la teoría del significado basada en la teoría de las descripciones elaboradas a partir del conocimiento directo, le permite al autor superar el problema de la identidad sin recurrir a la distinción sentido-referencia planteada por Frege (1972, 1985,2000) El propio autor lo expresa del siguiente modo:

Yo pienso que el significado puede ser entendido si nosotros tratamos el lenguaje como un hábito corporal que es aprendido, el único camino satisfactorio para tratar el lenguaje hacia mi mente, es tratándolo de esta manera, yo consideraría la teoría sobre el lenguaje como uno de los aspectos más fuertes a favor del conductismo (Russell, 1961: 107).

Para el autor, por tanto, es preciso incorporar en el análisis del significado una dimensión experiencial en la cual el sujeto es considerado parte constitutiva de su interpretación, desde esta perspectiva y siguiendo la tradición inaugurada por el empirismo anglosajón, el autor sostiene la necesidad de distinguir entre aquellas entidades sobre cuya existencia estamos absolutamente seguros y aquellas de las que estamos menos seguros y cuya existencia afirmamos como resultado de una inferencia. A las primeras las llama “hard data” y las considera fundadas en la propia experiencia (“knowledge by acquaintance”). A las segundas las llama “soft data” y su garantía se restringe a la diferencia que las produce (“knowledge by description”). De este modo, existirían entidades que el autor llama “atómicas” y que, desde su perspectiva podrían llegar a conocerse a través del método analítico, esto es, progresivas desagregaciones hasta alcanzar las unidades más simples. Esta perspectiva, según Echeverría (1988) constituye, además, la aplicación de los criterios propios del método de análisis propuesto por Descartes quien planteaba conducir el pensamiento comenzando por los objetos más simples para ir ascendiendo hasta el conocimiento de los más compuestos. De este modo la filosofía analítica, en la que Russell (1972, 1985,2000) se inscribe, se apoyará fuertemente en los desarrollos de la lógica moderna y en la necesidad de determinar la forma lógica que se esconde tras las formas engañosas del lenguaje ordinario.

En el ámbito del lenguaje, esta concepción analítica, se expresará en el análisis y clasificación de las proposiciones, señalando que existen distintos tipos de proposiciones: una proposición que contiene la aserción simple de algo (“s”); luego, un segundo nivel en el cual se efectúa una aserción sobre “s” (“s” es verdadero); finalmente, un tercer nivel, en el que se efectúa una aserción sobre la aserción que se refería a “s” (“s” es verdadero, es verdadero).

Según este autor, el no distinguir cada uno de estos niveles, que determinan distintos tipos de proposiciones, provocaría confusiones que derivarían de errores en la descripción lingüística, errores que a su vez se expresarían en el conocimiento que obtenemos de las entidades atómicas.

Por esta razón, frente a la posición de Frege (1972, 1985,2000) que distinguía en la proposición (frase denotativa) sentido y referencia, Russell (1970) plantea que si bien esta distinción no presenta problemas cuando se afirma que “el actual rey de España es alto”, sin embargo cuando se afirma que “el actual rey de Francia es alto”, se debe reconocer que siendo una afirmación con sentido (al igual que la anterior y por paridad de forma) no posee referencia. De ello se debe concluir que se trata de una afirmación carente de significado. Sin embargo, para Russell, se trataría más bien de una afirmación falsa, señalando al respecto:

“Así nos vemos precisados a mantener que la correspondencia con un hecho constituye la naturaleza de la verdad. Falta definir de un modo preciso lo que entendemos por hecho y cuál es la naturaleza de la correspondencia que debe existir entre la creencia y el hecho, para que la creencia sea verdadera (Russell, 1970:108).

Como se puede observar Russell (1983) se enfrenta al argumento ontológico señalando que una parte importante de supuestos acerca del significado pueden ser refutados por depender de errores gramaticales, relacionados con la descripción lingüística. Por ello, el análisis posterior de este autor lo lleva a cuestionar los dos términos que conforman la matriz ontológica básica de la lógica tradicional: los conceptos de sujeto y objeto. Según su enfoque, es posible prescindir de ambos: del sujeto, por cuanto representa una ficción lógica creada por el lenguaje; y del objeto, en tanto el predicado no sería otra cosa que una colección de cualidades (Echeverría, 1988).

En consecuencia, el significado de una proposición se constituye en algo más que la relación entre sentido y referencia, el significado, según el autor debe ser entendido como una unidad compleja que no permite su desagregación, salvo para fines analíticos o descriptivos. Como podemos observar Russell (1961, 1970, 1983) se distancia de la distinción sentido/referencia, afirmando que las expresiones denotativas (descriptivas) que supuestamente poseen referencia se convierten mediante el análisis en una articulación de proposiciones que permiten eliminar la referencia. De allí que, según su perspectiva, la referencia aparente no representa, sino una ambigüedad lógica de la que el análisis demuestra que puede prescindirse. En síntesis, podemos afirmar que Russell (1961, 1970, 1983), junto con



intentar explicar el conocimiento objetivo como construido a partir de experiencias inmediatas, confía en que la solución de los problemas filosóficos puede encontrarse con mayor eficacia si son formulados en un lenguaje lógico riguroso. Al igual que Frege (1972, 1985,2000) se interesa por el desarrollo de un lenguaje lógico ideal que refleje de forma fiel la naturaleza del mundo. Por esta razón, propone resolver las proposiciones complejas a partir de sus componentes más simples, este enfoque metafísico basado en el análisis lógico del lenguaje y la certeza de que una proposición, para ser significativa, debe corresponderse con los hechos del mundo constituye los fundamentos del atomismo lógico y se verá reforzada en una primera etapa por Wittgenstein (1977). En términos generales, la tesis sostenida por Frege (1972, 1985,2000) y Russell (1961, 1970, 1983) y su impacto en las teorías sobre el lenguaje, se expresa en la prioridad de los estudios lingüísticos orientados al análisis de la dimensión aseverativa de las proposiciones, excluyendo el estudio del contexto extralingüístico, así como del sentido que adquiere el lenguaje en diversos contextos y situaciones.

### **Wittgenstein y la continuidad del movimiento filosófico analítico**

El siguiente autor de este análisis, corresponde a Wittgenstein (1977) quien desarrolla en una primera etapa, la línea de pensamiento antes descrita, fortaleciendo los principios del movimiento filosófico analítico del lenguaje. Para el autor el mundo se compone de hechos simples, que son el objeto de representaciones del lenguaje y para que éste sea significativo, las afirmaciones sobre el mundo se deben reducir a declaraciones lingüísticas que compartan la estructura de los hechos que representan.

En una primera etapa, Wittgenstein (1977) representa la continuidad del movimiento filosófico analítico del lenguaje, sin embargo reconoce que aún cuando las palabras nombran objetos, el valor de verdad de la proposición no se establece, como en Frege (1972, 1985,2000) por la relación entre sentido y referencia, sino por la capacidad de combinar palabras en proposiciones, específicamente en proposiciones elementales que representen o “figuren” hechos atómicos. Desde esta perspectiva, la relación de proposiciones con hechos, y no de palabras con objetos, es la que determina si la proposición es verdadera o falsa, de este modo, si en la proposición se *figuran* hechos es verdadera, si no se *figuran* es falsa. La figura presenta los estados de las cosas en el espacio lógico, la existencia y no existencia de los hechos atómicos.

La figura consiste en que sus elementos están combinados unos respecto de otros de un modo determinado, está así ligada a la realidad; llega hasta ella: “Un hecho para poder ser una figura, debe tener algo en común con lo figurado” (Wittgenstein, 1977: 45).

Desde esta perspectiva, resulta relevante *traducir* el lenguaje natural a un lenguaje lógico-formal, esta preocupación representa el intento por solucionar las ambigüedades del lenguaje natural. Wittgenstein, señala que la proposición tiene una forma lógica que coincide con la forma de la realidad figurada en el lenguaje. Para el filósofo la figura representa el sentido y en el acuerdo o desacuerdo con la realidad, consistiría su verdad o falsedad, de modo que “Para conocer si la figura es verdadera o falsa debemos compararla con la realidad”. (Wittgenstein; 1977: 49).

Desde esta perspectiva, y aplicado al lenguaje, una proposición representa la existencia y no existencia de hechos atómicos, “muestra la forma lógica de la realidad, la exhibe” (Wittgenstein, 1977:89). La tesis fundamental planteada sugiere que para que una proposición pueda afirmar un hecho, debe haber algo en común entre la estructura de la proposición y la estructura del hecho no obstante aquello que haya de común entre la proposición y el hecho no podrá decirse en el lenguaje sino que sólo podrá ser mostrado. En este sentido se plantea estudiar las condiciones necesarias para un lenguaje lógicamente perfecto, señalando que para evitar errores debemos emplear un simbolismo que los excluya, no usando el mismo signo en símbolos diferentes, ni usando aquellos signos que designen de modo diverso, de manera aparentemente igual: “Un simbolismo que obedezca a la gramática lógica – a la sintaxis lógica” (Wittgenstein, 1977: 63). Podemos considerar que esta línea de pensamiento da continuidad a la tradición filosófica referencialista, en tanto para Wittgenstein la misión de la filosofía es la aclaración del significado, la aclaración lógica de los pensamientos.

### **Wittgenstein y la ruptura con la tradición filosófica referencialista del significado.**

En una segunda etapa, Wittgenstein (1988) cuestiona los planteamientos referencialistas del significado, esta propuesta aspira a una comprensión más profunda acerca de la naturaleza del lenguaje, por lo cual refuta sus primeras impresiones acerca del lenguaje expuestas en el *Tractatus*

señalando que las proposiciones no sólo se limitan a representar hechos, sino que, principalmente el análisis del significado de una proposición debe ser comprendido en su contexto. La filosofía debe, desde esta perspectiva, ampliar su campo de análisis hacia el estudio del lenguaje común, (o cotidiano), lo que implica reflexionar acerca de su uso en un contexto comunicativo concreto.

Desde esta reformulación a partir de las Investigaciones Filosóficas, Wittgenstein (1988) pone en cuestión la prioridad asertiva en el análisis de las proposiciones, inaugurando con ello una importante corriente filosófica que asociada a la filosofía del lenguaje se caracteriza, en términos generales por disociar el análisis del lenguaje del análisis lógico y por hacer entre lenguaje y acción el eje de la reflexión. Problemas como los de sentido y referencia serán examinados desde una perspectiva radicalmente distinta (Echeverría, 1988). La superación de la concepción tradicional de significado se expresa en la noción básica de “acto lingüístico” Wittgenstein (1988), concepto que expresa la idea que ha de regir esta nueva concepción del significado y que sugiere que para una amplia clase de casos en los que empleamos la palabra “significado” podemos definirla señalando que el significado de una palabra es su uso en el lenguaje, al respecto el autor afirma: “Es importante hacer constar que la palabra significado se usa ilícitamente cuando se designa con ella la cosa que “corresponde” a la palabra, esto es confundir el significado del nombre con el portador del nombre” (Wittgenstein, 1988: 59).

La negación de que el significado sea sólo una idea contenida en la forma lingüística, independiente de las circunstancias en que aparece, lleva a Wittgenstein a afirmar que la única relación entre el nombre y la cosa es la que da “*el uso total del nombre*”, el cual tiene tantos tipos de relaciones con la realidad como usos puedan distinguirse, en otros términos nombrar no es en absoluto una jugada en el juego de lenguaje, al nombrar una cosa todavía no se ha hecho nada. Tampoco tiene ella un nombre excepto en el juego” (Wittgenstein, 1988: 69).

Para comprender esta visión del significado, Camps (1976) propone remitirnos al *Tractatus* para encontrar los precedentes de una concepción funcionalista del significado. En él la imperfección del lenguaje corriente es vista como consecuencia de que un mismo signo pueda tener diversos usos (diversos significados corresponden a “símbolos” distintos). La única relación entre el nombre y la cosa es la que da “*el uso total del nombre*”, el cual tiene tantos tipos de relaciones con la realidad como usos puedan distinguirse; de esta manera es la aplicación la que determina el significado no la imagen mental y por tanto intentar averiguar el significado haciendo caso omiso del contexto es una empresa arriesgada, pues cada palabra posee una “familia de significados” irreducible a uno de ellos. Los varios ejemplos en que aparece un mismo término pueden darnos una idea de lo

que significa, pero no nos permiten asignarle un sólo significado porque no lo tiene. “Pregúntate siempre en esta dificultad: ¿Cómo hemos aprendido el significado de esta palabra (“bueno”, por ejemplo) ¿A partir de qué ejemplos; en qué juego de lenguaje? Verás entonces fácilmente que la palabra ha de tener una familia de significados” (Wittgenstein, 1988: 97).

Sin embargo la concepción funcional y dinámica del significado, que parecía germinar en el *Tractatus* se ve obstaculizada ante la conciencia que Wittgenstein tiene en torno a la proposición, al señalar que la proposición más simple, la proposición elemental afirma la existencia de un hecho atómico Un hecho, un fenómeno un dato sensorial un pensamiento...la idea de que ese referente ha de darse implica “una teoría fenoménica que hace imposible la estipulación de reglas intersubjetivas para el uso de los nombres propios” (Camps, 1976:76).

A partir de esta concepción basada en el uso del lenguaje, Wittgenstein (1988) no sólo destruye uno de los pilares del *Tractatus*, al negar toda entidad a las proposiciones, sino que además y, dada la imposibilidad de determinar una forma general de las proposiciones y del lenguaje, el autor propone reorientar la atención hacia la relación que se establece entre una serie de fenómenos asociados al lenguaje que, aún cuando no tienen nada en común, se vinculan entre sí de distintas maneras en una situación comunicativa concreta, lo cual plantea la necesidad de que la reflexión filosófica sobre la dimensión semántica del lenguaje, incluya en su análisis la dimensión pragmática como parte constitutiva e inseparable del lenguaje.

## Consideraciones finales

Entre los aspectos centrales que podemos destacar en este análisis de la noción de *significado* es que en una primera etapa, en la que se inscriben Frege, Russell y Wittgenstein, el significado de un enunciado consiste en su método de verificación; de este modo el verificacionismo originado en Viena y afianzado en el respeto por la ciencia y el método científico se consideró un camino seguro hacia el conocimiento. Desde esta perspectiva la “verdad” es posible de ser alcanzada por la verificación empírica de un enunciado, la cual es además la única forma de acceder a su significado; por otra parte, la verdad o falsedad, sólo se predicaría de los enunciados descriptivos, cuya función es informar de algo a alguien. En definitiva, la realidad es entendida como algo que existe y se manifiesta independientemente del lenguaje y de ella el lenguaje ha de ser fiel reflejo y reproducción (Scruton, 2003). El referencialismo ubica al lenguaje formalizado en una posición privilegiada como medio de conocimiento, permitiendo poner en contacto el pensamiento con el mundo, entendidos ambos como dimensiones autónomas que se conectan mediante un sistema simbólico el cual, al representar fielmente

el mundo, permitiría al sujeto tener una comprensión certera del universo que le rodea, en definitiva, conocer el mundo con la certeza que un lenguaje preciso puede darle.

No obstante lo anterior, Wittgenstein (1988) propone una revisión de la relación entre lenguaje y realidad; por una parte, distanciándose de los problemas planteados por las teorías “referencialistas” del significado y; por otra parte, superando el análisis lógico de las proposiciones. De este modo, la exigencia de que los enunciados para tener sentido debían ser de algún modo verificables, mostró limitaciones como criterio de significación, especialmente en el análisis de las proposiciones no aseverativas y al considerar la actividad lingüística en toda su complejidad, el acto concreto y total del lenguaje se constituye en una forma especial e irreplicable de entender y referirnos a la realidad, el concepto de adecuación entre ésta y el lenguaje, el concepto de “verificación” cobrará una dimensión nueva. “Verdad” y “Significado” mantendrán una relación entre sí, pero muy distinta de las que le atribuyó el Círculo de Viena (Camps, 1976). Esta nueva concepción del significado lingüístico, se expresará en la reorientación de los estudios acerca del lenguaje, en los cuales se acentuará la dimensión pragmática del habla, y la convicción de que el significado de los actos de habla no se basa únicamente en la noción de verdad (Levinson, 1983), sino especialmente en la relación entre el lenguaje y las condiciones de producción, la interacción entre interlocutores en contextos cambiantes en definitiva en las “reglas” del juego lingüístico.

Por su parte, en el contexto de los estudios sobre el lenguaje ha generado un espacio fundamental para abordar aquellos aspectos pragmáticos del contexto comunicativo a través de un enfoque funcional del lenguaje que plantea que el lenguaje no sólo permite representar el mundo, sino además permite realizar acciones, expresar intenciones, provocar efectos en los interlocutores (Austin, 1988, Searle, 1994; Levinson, 1983; Grice, 1981). Esencialmente se configura una nueva manera de entender el significado que dice relación con una concepción dinámica en la que se conjugan todos aquellos aspectos que forman parte de la comunicación humana.

---

## BIBLIOGRAFÍA

Acero, J. (1989). *Introducción a la filosofía del lenguaje*. Madrid: Cátedra.

Austin, J. (1988). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.

Bubner, R. (1984). *La filosofía alemana contemporánea*. Madrid: Cátedra.

Camps, V. (1976). *Pragmática del lenguaje y filosofía analítica*. Barcelona:

Península.

- Cordua, C. (2001) *Ideas y Ocurrencias.*, Santiago: RIL Editores.
- Echeverría, R. (1988). *El búho de Minerva*. Santiago: PIIE.
- Frege, G. (2000). Sobre sentido y referencia. En L. Valdés (Comp.) *La búsqueda del significado. Lecturas de filosofía del lenguaje*, Madrid: Tecnos.
- Frege, G. (1985). *Estudios sobre semántica*. Buenos Aires: Orbis.
- Frege, G. (1972). *Siete escritos sobre lógica y semántica*. Valparaíso: Ediciones universitarias de Valparaíso.
- Grice, H. (1991). “Lógica y conversación”, en Valdés Villanueva, L. (Ed.), *La búsqueda del significado*, (pp. 511-530). Madrid: Tecnos
- Hierro, J. (1990). *Significado y verdad. Ensayos de semántica filosófica*. Barcelona: Ariel.
- Levinson, S. (1983). *Pragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Russell, B. (1983). *Significado y verdad*. Barcelona: Ariel.
- Russell, B. (1970). *Los problemas de la filosofía*. Barcelona: Labor.
- Russell, B. (1961). *The basic writings of Bertrand Russell*. New York: Simon y Schuster.
- Scruton, R. (2003). *Filosofía Moderna*. Santiago de Chile: Cuatro Vientos.
- Searle, J. (1994). *Actos de habla*. Barcelona: Ariel.
- Sperber, D. & Wilson, D. (1994). *La Relevancia. Comunicación y procesos cognitivos*. Madrid: Visor
- Wittgenstein, L. (1988). *Investigaciones filosóficas*. Barcelona: Crítica.
- Wittgenstein, L. (1977). *Tractatus lógico-philosophicus*. Madrid: Alianza.
- Zea, L.(1971). *Introducción a la filosofía*. Ciudad Universitaria: UNAM.